EL MERCURIO

Fecha: 21/03/2024 Audiencia: 320.543 Sección: NACIONAL
Vpe: $5.776 Tirada: 126.654 Frecuencia: SEMANAL
Vpe pág: $13.136 Difusión: 126.654
Vpe portada: $13.136 Ocupación: 43,97%

Nuevo choque entre acciones del Gobierno y la postura de las familias en la materia:

Cuestionario sexual a niños de 5º básico causa repudio de padres y reflota críticas a autoridades

Aumentan cuestionamientos por contenido que se entregó a niños de 9 y 10 años. El Ministerio de Salud admite que actividad no se ajustó a sus protocolos y la PDI inició investigación.

D. GOTSCHLICH y M. ROJAS

Menos de diez alumnos del 5º básico A, el único de ese nivel en el colegio particular subvencionado Adolfo Beyzaga Ovando, de Arica, fueron ayer a clases, en medio de la polémica que envuelve al establecimiento.

Los apoderados decidieron "no exponer" a los niños, luego de la charla sobre "higiene y autocuidado" que recibieron esta semana, y que fue considerada "inapropiada" para menores de 9 y 10 años.

El hecho de que se incluyera un formulario con preguntas como "¿Has tenido relaciones sexuales (sexo oral, anal o vaginal) sin condón?", "¿Has tenido sexo oral y han eyaculado en tu boca?", o "¿Has tenido dificultades con el condón al tener sexo (se ha roto o deslizado)?", causó escozor en los padres y trajo duras críticas ciudadanas a la forma en la que la autoridad aborda el tema, sobre todo porque no es primera vez que la visión del Gobierno choca con la postura de las familias (ver recuadro).

Apoderados protestan afuera del colegio

En las puertas del establecimiento, ayer hubo protestas de algunos padres durante la mañana. Los apoderados denunciaron no haber sido recibidos por la directora Jessica Carvajal. Antes de ello, se había registrado en redes sociales una ola de críticas hacia el centro educacional por la charla y el impacto que tendría para los alumnos.

Daggery Cortés, vocera de los apoderados, señaló que la actividad se realizó "sin previo aviso y sin pedirnos autorización", y advirtió que "algunos niños están muy afectados y no hemos recibido apoyo".

La directora del colegio se pronunció mediante un comunicado a la comunidad escolar, en donde calificó como una "funa" las protestas y denuncias que han llevado a cabo los preocupados apoderados.

"Trabajamos dentro de un enfoque educativo y regulados por políticas del Ministerio de Educación y Ministerio de Salud, con el afán de prevención y difusión en cuanto a temáticas como es el protocolo de sexualidad", sostuvo.

Carvajal enfatizó que "todas las temáticas abordadas están enmarcadas en los planes y programas" de ambas carteras. Y añadió: "Contamos con instituciones que nos brindan este apoyo, tales como Cripac, entidad dependiente del Ministerio de Salud, quienes han realizado talleres de 'higiene y autocuidado' acordes a los lineamientos de la guía anticipatoria para la adolescencia, actualizado en 2021".

El Cripac es el Centro Comunitario Regional de Información y Prevención de Apoyo en la Consejería de VIH/sida e ITS, que depende directamente de la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Salud, que señaló que el polémico formulario "fue entregado a los alumnos, pero era para los apoderados".

Aunque poco se conoce sobre el Cripac, Carol Torres, encargada del recinto, explica en un video en internet que este funciona desde 2011 y que "fue un proyecto que quisimos hacer para la comunidad, para los problemas, porque tenemos las tasas más altas a nivel nacional de VIH y algunas otras infecciones de transmisión sexual".

Minsal dice que charla no siguió protocolos

Ayer, tras conocerse las denuncias, el Ministerio de Salud aseguró que la actividad no se ajustó a sus protocolos, ya que se detectaron "presuntos incumplimientos de los lineamientos del Programa de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes".

En ese sentido, la cartera anunció un "procedimiento disciplinario que con una máxima celeridad indague los hechos y persiga las responsabilidades correspondientes en la ejecución de esta activad que estuvo a cargo del Cripac".

La subsecretaria de Salud Pública, Andrea Albagli, reconoció que, "con los antecedentes que tengo ahora a la vista de cómo se llevó a cabo esta actividad en particular, puedo decir dos cosas: lo primero, es que no sigue los protocolos del Ministerio de Salud; y lo segundo, es que nos parece que efectivamente se ha dado una situación indebida en el trato de los menores en el colegio".

El Mineduc, en tanto, no respondió preguntas sobre el tema, con el argumento de que corresponde a protocolos formulados por la autoridad sanitaria sobre los que no tiene injerencia.

El caso es investigado por la PDI

El caso también llegó a la Policía de Investigaciones (PDI), que recibió una denuncia presentada por apoderados del colegio: "Estos antecedentes están siendo recopilados y van a ser puestos a disposición del Ministerio Público".

En tanto, la Defensoría de la Niñez anunció que "hemos oficiado formalmente al establecimiento educacional, Superintendencia de Educación y a la Seremi de Salud correspondiente, con el fin de conocer el alcance de la actividad, responsables de ella y criterios utilizados".

Caso de Talcahuano afectó al mismo nivel escolar

En junio de 2023 hubo un taller que también afectó a un 5º básico en la escuela Villa Centinela Sur, en Talcahuano, Región del Biobío. En esa oportunidad, apoderados denunciaron que no fueron informados sobre un procedimiento de salud sexual realizado por personal de un Centro Comunitario de Salud Familiar (Cecosf).

Los padres afirmaron que la actividad solo sería una charla, pero que a los menores se les pidió que se sacaran la ropa y se les formularon preguntas inadecuadas para su edad (9 y 10 años). Además, se acusó que hubo tocaciones y exhibición de videos con contenido para adultos.

La municipalidad, que abrió un sumario administrativo, afirmó que fueron exámenes médicos, y no una charla, que se realizaron como parte de programas del Ministerio de Salud y que estaban dirigidos a jóvenes de entre 10 y 19 años.

Las clases fueron suspendidas durante dos días y los apoderados protestaron con globos y pancartas. El caso también fue denunciado a la PDI y el Ministerio Público inició una investigación.

El entonces ministro de Educación, Marco Antonio Ávila (RD), calificó lo ocurrido como constitutivo de "delito" y la superintendencia anunció una indagatoria.

DESCONTENTO .—Padres se acercaron ayer al establecimiento a pedir explicaciones a la directora.

> *No sigue los protocolos del Ministerio de Salud, y nos parece que efectivamente* ***se ha dado una situación indebida en el trato de los menores en el colegio****".*
>
> **ANDREA ALBAGLI**
> SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

> ***Este no es un caso aislado, estamos recibiendo constantemente denuncias*** *de apoderados consternados e impotentes por la exposición de sus hijos a este tipo de pedagogía con contenidos de sexualidad".*
>
> **FELIPE VARELA**
> DIRECTOR DE MI DERECHO A EDUCAR

> ***Es totalmente inapropiada la información para la edad de los niños.*** *A esa edad deberían dar información no explícita. No fomentar ni menos adelantar estos temas".*
>
> **MARÍA TERESA ROMERO**
> PRESIDENTA ESCUELAS ABIERTAS